



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

DR. NOEMÍ RIAL  
SECRETARÍA DE TRABAJO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2012, siendo las 18:00 hs. comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante la señora Secretaria de Trabajo Dra. Noemí RIAL, el Sr. ROBERTO BARATA por el **MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS** el Ing. Guillermo COCO, Ministro de Energía y Servicios Públicos por el **MINISTERIO DE ENERGIA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN**, y el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFANE, Analista Superior de Relaciones Laborales de la S. T. los Sres. Guillermo PEREYRA, Ricardo ASTRADA y las Dras. Victoria ROMERO y Verónica ZANET por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO RIO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA**; el Dr. Juan Pablo CAPON FILAS por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUEN, RIO NEGRO y LA PAMPA** por una parte y por la otra lo hacen los Sres. Juan Manuel ABUD, Domingo ROCCHIO, Tomas GOMEZ ALZAGA, Rodrigo RAMACCIOTTI, Leandro LANFRANCO, Matías NOVELLI, Gustavo DIEZ MONNET, Ignacio URBIETA, Gustavo DURO, Luciano AZARLOZA, Gustavo SORIA, Carlos GACCIO y Sebastián PANETTA por la **CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS - CEPH -** y los Sres. Gustavo SMIDT, Gustavo BARBA, Hugo CABO, Luis ARIAS, Dardo CABRERA y el Dr. Juan Manuel D'ALOE por la **CAMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES - CEOPE -**, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, luego de un intercambio de opiniones, las partes se comprometen a integrar un grupo de trabajo, con un experto en seguridad higiene por cada sindicato y por cada cámara y empresa involucrada en las denuncias, quienes concurrirán a los yacimientos y lugares de trabajo a efectos de analizar las condiciones de higiene y Seguridad en el trabajo, así como el impacto de la explotación sobre el medio ambiente.

En este estado, el Sr. Ministro de Energía y Servicios Públicos de la Provincia de Neuquén, manifiesta que la **SUBSECRETARIA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA**

*[Marginal notes and signatures on the left side of the page]*

*[Signatures at the bottom of the page]*



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

DE NEUQUEN ha realizado los estudios pertinentes sobre los temas denunciados por las asociaciones sindicales y que ofrece acompañarlos a las presentes actuaciones para agilizar el trabajo de los expertos.

En este estado, la autoridad de aplicación manifiesta que dará intervención urgente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, para que efectúe conjuntamente con los expertos de las partes, las inspecciones que resulten necesarias para resolver los temas planteados. Asimismo, y ante un requerimiento de las entidades sindicales, se solicitará a la Superintendencia que cite a las Aseguradoras de Riesgos que actúan en la actividad, para que adecuen su conducta a los parámetros legales y se hagan cargo de los accidentes y enfermedades profesionales, específicas de la explotación petrolera. Para ello, las partes intervinientes se reunirán con los expertos de la S.R.T. para elaborar una normativa específica para la actividad.

En este marco, las partes se comprometen a nominar los técnicos respectivos dentro de los 5 días a partir de la fecha y dentro de los 15 días deberán presentar el primer estudio preliminar, a cuyo fin se fija audiencia el día 16 de mayo de 2012 a las 16:00 horas, quedando las partes debidamente notificada.-----

Acto seguido la representación del SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO RIO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA, solicita se las cite a otra audiencia para tratar el tema coeficiente zonal para el ámbito de actuación de ese sindicato, dejando sin efecto la notificación de la audiencia del próximo 9 de mayo por el tema en cuestión.-----

Siendo las 20:00 hs. se da por finalizado el acto firmando los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí que **CERTIFICO**-----

**PARTE EMPRESARIA**

**PARTE SINDICAL**

Dra. NOEMI RIAL  
SECRETARIA DE TRABAJO

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the official stamp of the Secretary of Labor.